70

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., 24 MAYO 2021

Expediente 110013103023 2019 00747 00

En atención al escrito que antecede, téngase por aceptado el cargo de curador *ad litem* por parte de la abogada SANDRA YASMIN GORDILLO MARTÍN.

Por secretaría envíesele la notificación bajo los apremios del artículo 8 del decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ
JUEZ

Sgr

SECRETARIA
JUZGADO 23 CIVIL CIRCUITO
La providencia anterior es notificada por
anotación en ESTADO No. 34 de
25 MAYO 2021
La Secretaria,